



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

22 OCTUBRE 1997

- Número 228

Página 4023

Serie B

## COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DIAZ.

Sesión celebrada el miércoles, 22 de octubre de 1997.

\* \* \* \* \*

### ORDEN DEL DIA

Unico.- Comparecencia N° 29, del Director Gerente de la sociedad pública regional CANTUR, S.A., a fin de informar sobre lo ocurrido el 13.8.97 en las instalaciones del teleférico de Fuente Dé y para que presente un plan de seguridad y emergencias en estas instalaciones, presentada por dos diputados del G.P. Socialista -art. 42 R-. (BOA n° 209, de 16.9.97). [7.8.CF.S.21].

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos).

\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): De nuevo tenemos la segunda Comparecencia del día de hoy: la del Director Gerente de la sociedad regional CANTUR, a quien agradecemos su presencia para comparecer ante los diferentes Grupos Parlamentarios. Sin más preámbulos, le damos la palabra para que conteste sobre lo ocurrido el 13 de agosto de 1997 en las instalaciones del teleférico de Fuente Dé, y para que presente un plan de seguridad y emergencias en estas instalaciones, presentada por los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sr. Presidente, por una cuestión de orden, le solicitaría el uso de la palabra. Brevemente. Por una cuestión de orden, por lo menos por intentar ordenar la comparecencia.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Si es breve...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí. Mire, nosotros hemos solicitado esta comparecencia el día 18 de agosto, como consecuencia de que el día 13, como dice usted muy bien, ocurrieron algún suceso en el teleférico de Fuente Dé.

Y el día 20, 2 días después, solicitamos que nos remitieran, a raíz de unas declaraciones de la propia Dirección de CANTUR, afirmando que tenían un plan de seguridad y emergencia en el teleférico de Fuente Dé; digo que 2 días después nosotros hemos solicitado la documentación relativa al plan de seguridad y emergencia, y lo justificábamos a fin de que la comparecencia con el Director de CANTUR fuera eficaz.

Han transcurrido 63 días, y a los 20 de obligado cumplimiento que tiene este Gobierno para remitir la documentación solicitada por un Diputado, han transcurrido digo 63 días, y no nos han remitido esta documentación.

En ese sentido, solicito al Presidente un aplazamiento de esta comparecencia, en tanto en cuanto el Consejo de Gobierno o CANTUR no nos remita este documento que dice tener; pero que nosotros no conocemos, y hemos solicitado reglamentariamente el día 20 de agosto.

No es una suspensión, ni una anulación de la comparecencia, sino un aplazamiento con el fin de que los Diputados podamos tener la documentación pertinente, a fin de contrastar la información que verbalmente hoy nos podría decir el Director de CANTUR, que yo le agradezco su comparecencia, pero

obviamente si ellos no han cumplido, yo le agradecería que suspenda la reunión para solicitar un aplazamiento.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Realmente, yo no tendría ningún inconveniente, pero creo que eso se pudiera haber hecho con tiempo y lugar, puesto que realmente ustedes, los plazos esos habían sido superados cuando la Mesa se reunió para hacer esta comparecencia y se acepta esta solicitud, se pudo haber alegado y haberla dejado pospuesta.

Yo creo que ya, realmente después de ...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Nosotros obviamente hasta hace 5 minutos podíamos haber recibido la documentación.

Nosotros hemos dado el beneficio de la duda al propio Consejo de Gobierno o al Director de Cantur. Bajo ningún concepto tenemos ningún interés de suspender esta comparecencia, sino que queremos que una vez más, la dinámica de estas comparecencias que una vez más, que no es un capricho, es que es la sistemática de muchas comparecencias, de Diputados de todos los Grupos que hemos solicitado documentación y no se nos remite. Entonces, para hacer eficaz las cosas, solicitamos esta...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

¿El Sr. Director quería decir algo?

EL SR. ACOSTA BERRUECO: Buenos días, Sres. Diputados.

El día 9 de octubre...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: No, en tal sentido...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No. Es que quiere hacer una aclaración.

EL SR. ACOSTA BERRUECO: El día 9 de octubre esta Dirección recibió la comparecencia, la cual pone: "Le convoco comparece ante dicha Comisión el 22 de octubre de 1997, a las 12:30, para informar sobre lo ocurrido el 13.8.97 en las instalaciones del teleférico de Fuente Dé, y para que presente un plan de seguridad y emergencias en estas instalaciones".

Por esa razón, hoy se presenta el plan de salvamento, como me han requerido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: ¿Y usted nos trae copia de eso?

Bueno, si nos trae copia nosotros la admitimos, como recibido en el día de hoy. Nosotros no tenemos ningún inconveniente. No es el procedimiento habitual. Nos lo tenían que haber remitido con mucha más antelación, porque esto está solicitado desde el día 20 de agosto, pero a usted le habrá llegado el 9 de octubre...

EL SR. ACOSTA BERRUECO: Pero había una comparecencia...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Pero admitimos perfectamente la presentación de ese plan...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por lo tanto, creo que el tema está aclarado. La comparecencia sigue adelante. Entonces...

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: No obstante, yo quisiera decir una cosa, que según reza la petición de los Diputados Socialistas, el Director de CANTUR está cumpliendo escrupulosamente lo que reza la petición. Es decir, que se informe sobre lo ocurrido el pasado día 13 de agosto en las instalaciones del teleférico de Fuente Dé y para que presente un plan de seguridad y emergencias en estas instalaciones ante la Comisión. Hecho que está...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: No, pero es que el día 19, -con permiso del Sr. Presidente-, el día 19, en los medios de comunicación, CANTUR dice públicamente que ese plan le tiene y que es lo que él ha aplicado. Y el día 20, un día después, nosotros solicitamos esa documentación, y no nos la remiten.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por favor, la comparecencia no impide que se nos entregue hoy, y se nos está entregando.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: La comparecencia no decimos que nos lo entregue hoy. Decimos el día 20 que nos la remita. No obstante, estamos admitiendo el hecho de que si nos la entregan hoy, la asumimos, aunque no sea el procedimiento, porque la hemos solicitado desde el día 20.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Creo que está el tema aclarado.

Damos comienzo por lo tanto, por orden, el Sr. Director Regional de CANTUR tiene la palabra para explicarnos.

EL SR. ACOSTA BERRUECO: Sres. Diputados.

El día 13 de agosto de 1997, sobre las 14:30, al poco de iniciarse uno de los viajes habituales que realiza el teleférico, debido a un fallo del sistema eléctrico, ocasionado probablemente por las fuertes tormentas producidas los días anteriores en la zona, se averió un contactor que impidió el normal funcionamiento del teleférico.

Nuestros técnicos aplicaron el plan de salvamento existente correctamente, procediendo en primer lugar a evaluar la avería a causa de la parada de la instalación, lo que supuso que durante 45 minutos quedaran suspendidas, en cada cabina, 28 personas, entre ellas el Director de la estación D. Angel de la Lama, quien mantuvo informados a los pasajeros mediante el teléfono interior que llevan las cabinas.

La normativa vigente contempla un tiempo máximo de 3 horas para realizar el salvamento de los viajeros suspendidos en el teleférico.

Tras comprobar el carácter de la avería, asegurándose antes de la integridad de los pasajeros suspendidos en el cable, y ante la imposibilidad de llevar a cabo la reparación en el momento, por no disponer de la pieza que resultó dañada; los técnicos pusieron en marcha el motor auxiliar, avisaron a protección civil, guardia civil, Ayuntamiento de la zona e ICONA, y procedieron a iniciar el plan de salvamento de tipo B.

De los viajeros, en el momento que fue tomada la decisión por parte del Director, que siendo totalmente acertada no produjo más tardanza que la necesaria, puesto que el motor auxiliar que mantiene intactas las medidas de seguridad tiene como inconveniente que recorre 1.600 metros del cable más lentamente que el motor principal, lo que recorre de 3 a 4 minutos desde la estación inferior a la superior o viceversa, dependiendo de la velocidad que se le aplique.

La mayor parte de las personas que se encontraban en la parte superior del teleférico fueron trasladadas mediante el grupo motriz auxiliar. Este trasladó 542 pasajeros, cumplimentado la evacuación de acuerdo en lo previsto en el anexo al plan de salvamento, con la ayuda de 18 vehículos todo terreno que se pusieron a disposición de los visitantes para acceder por el refugio de Aliva a Espinama. La operación completa fue finalizada a las 19:15.

La avería que se produjo el día 13 de agosto de 1997 no supuso, en ningún momento, riesgo alguno para las personas, al no afectar a la seguridad del cable, y se debe simplemente a un fallo de una pieza eléctrica, que no es habitual su deterioro, y que no se encontraba entre los 358 elementos que componen la lista de la empresa instaladora del propio teleférico Durofelguera, la cual aconseja poseer "in

situ" los repuestos mecánicos. Y la empresa Siemens, colaboradora de la misma, de Austria, los componentes eléctricos y electrónicos.

Ambas empresas realizan revisiones periódicas que se complementan con la escrupulosa inspección de cables que realiza el gabinete de servicios técnicos "Cables y Aceros", empresa ECA, inscrita en el Registro Especial en entidades colaboradoras de la Administración.

Actualmente, CANTUR ha invertido y mantiene un "stock" fijo de unos 16 millones de pesetas en piezas de recambio y distintos componentes eléctricos y electrónicos.

La pieza averiada tardó 17 horas en llegar desde Alemania, vía aérea Barcelona-Madrid y Santander, y a continuación a Fuente Dé; un tiempo récord que supuso que el teleférico estuviera funcionando a pleno rendimiento al día siguiente de la avería a partir de las 12:30.

La instalación del teleférico dispone de unas cabinas de rescate con las que se realizan periódicamente maniobras, y que afortunadamente no hubo necesidad de utilizar.

Asimismo, dispone de dos equipos de comunicaciones, teléfonos interiores y emisoras que comunican entre sí la sala de control de la estación motriz en la base, con los operadores de las dos cabinas y el encargado de la estación de reenvío o superior, en la base.

Naturalmente, existe una línea telefónica de la red nacional, por lo que en ningún momento las personas que se encontraron en la parte superior estuvieron incomunicadas.

El plan de salvamento y evacuación existente en nuestras instalaciones antepone la seguridad a cualquier otro factor, como pudiera ser la comodidad personal de los usuarios.

Referente a las afirmaciones sobre dicha avería que aparecen en el Boletín Oficial de la Asamblea de Cantabria, he de mencionar lo siguiente.

Cuando se dice el 13 de mayo, es un error, corresponde al 13 de agosto.

Permanecieron colgadas las cabinas del teleférico 3 horas con varios pasajeros a bordo y casi un millar de personas en el mirador del cable quedaron aisladas. Primer punto, las personas de las cabinas fueron evacuadas en 45 minutos, de acuerdo con el plan de salvamento. Segundo, las personas que estaban fuera del teleférico, concretamente en la parte exterior de la estación superior, no quedaron aisladas; fueron evacuadas de acuerdo de nuevo con el anexo

en el plan de salvamento.

Cuando se dice "a primera vista y del análisis de las secuencias del rescate, se deduce que hubo una tardanza inadmisibles en la reparación de la avería y en la evacuación de las personas".

Primero, la avería del contactor principal, sustitución del mismo por uno nuevo, se realizó en un tiempo récord, ya que en 17 horas quedó instalado el nuevo contactor, teniendo en cuenta que viajó desde Alemania -vuelvo a repetir- vía aérea Barcelona-Madrid-Santander y desde aquí por carretera a Fuente Dé; más el tiempo de la instalación. Por lo que debido a una excelente coordinación y colaboración, tanto de la casa proveedora, los portadores, como los servicios internos de la empresa CANTUR, se consiguió que a las 12:30 del día siguiente el teleférico estuviera funcionando a pleno rendimiento.

Segundo, en cuanto a la evacuación de las personas de la estación superior, se realizó en un tiempo razonable, puesto que la velocidad del teleférico quedó reducida a funcionar con el grupo motriz auxiliar, cuestión lógica ya previstas en las condiciones técnicas de construcción del teleférico y las recogidas en el anexo al plan de salvamento.

No obstante, en el Boletín Oficial del Estado nº 87, del 11 de abril de 79, en el punto 2.12 del salvamento de los viajeros, dice lo siguiente: "Salvamento de viajeros. Se entiende a las personas que están suspendidas en las cabinas. El tiempo máximo previsible para que los viajeros puedan ser trasladados a la estación más próxima, será de 3 horas, si bien las condiciones especiales de las cabinas, sillas, etc., así como las climatológicas, pueden modificar este valor.

En principio, las operaciones de salvamento se llevaron a cabo sin ninguna ayuda especial de los pasajeros, debiéndose tener en cuenta, también previstos los caminos adecuados para el transporte de las personas por su pie o si ello fuese posible por medios mecánicos.

Citan que parece ridículo que la única respuesta de CANTUR, sociedad pública que gestiona el teleférico de Fuente Dé, haya sido devolver el dinero de los billetes.

La única respuesta dirigida a los usuarios no fue únicamente la devolución del importe de los billetes a los mismos; sino que se evacuó a todas las personas que se encontraban en la parte superior del teleférico. Fueran estos clientes que habían pagado anteriormente el precio de ida y vuelta, o no. Sabemos que muchos han subido simplemente por su propio pie o en todo terreno, etc. Segundo, la respuesta por parte del Director General a los medios de comunicación fue unos días después del incidente, y

una vez conocidos todos los hechos.

En cuanto al anteúltimo párrafo, donde dicen que es impresentable, tanto a nivel de seguridad, como de imagen turística que se tarden horas en reparar la avería, etc. Primero, el nivel de seguridad de la instalación está asegurado, independientemente de que se produzca una avería en un componente eléctrico, como puede ser el contactor principal, para lo que existe el grupo motriz auxiliar previsto para funcionar a menor velocidad; y por lo tanto, con menor capacidad de transporte de viajeros.

El transporte de casi un millar de viajeros que indican los solicitantes en condiciones normales de transporte, el grupo motriz principal al cien por cien de su rendimiento, se habría efectuado en 2 horas, 15 minutos, aproximadamente; ya que este recorre unos 10 metros por segundo, 3 a 4 minutos. Y toda la evacuación de las personas del mirador del cable, una vez detectada la avería, se realizó en 4 horas aproximadamente, ya que el motor auxiliar recorre 4 metros por segundo, de 7 a 8 minutos.

A pesar de que no todos los viajeros tenía billete de ida y vuelta -repito- se evacuó a todas las personas que se encontraban en la estación superior indistintamente.

Por tanto, existe un plan de salvamento, con un anexo correspondiente que recoge todos los detalles.

Y a continuación, Señorías, quedo a su disposición para cualquier otra información que tengan a bien solicitar.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias.

Pasamos, por lo tanto, al turno de fijación de posiciones y formulación de preguntas.

El Grupo de IUCAN tiene la palabra.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Director de CANTUR, por la información que nos ha facilitado con respecto a esto.

Yo quiero decir que es normal, no es nada extraordinario que en una instalación se produzca una avería. Yo creo que es una cosa que hay que prever, y que forma parte de la vida ordinaria de una instalación, o de cualquier elemento mecánico o eléctrico.

A mí, creo que aquí ha habido, fundamentalmente, dos errores.

No me vale que la empresa, me parece que

ha dicho usted, Durofelguera no tenía entre el listado de piezas de repuestos el tema del contactor. Es un argumento que no me vale. Me parece que eso había que haberlo previsto, y en cualquier caso, los propios técnicos de la empresa, o los técnicos de la propia Dirección General de la Consejería debieran prever que una instalación tan sensible a efectos de seguridad como es ésta, que tiene repercusiones en la imagen turística global de la Comunidad Autónoma, no puede estar pendiente de una pieza; por mucho que se haya acelerado con posterioridad el acceso a la misma, etc. Tener en cuenta que una instalación tan delicada como esa, en términos de seguridad y términos de imagen, dependa de una pieza que tiene que venir de Alemania, pues me parece un elemento absolutamente preocupante.

Y en segundo lugar, yo creo que ha habido una muy mala gestión pública, de tratamiento público de lo que ha sido la avería y los incidentes que ha acarreado. Yo creo que se ha dado una sensación de cierta insolvencia por parte de la Dirección, en resolver este tipo de cuestiones y que se ha perjudicado seriamente la imagen de la instalación.

Por lo demás, agradecerle la información que nos ha facilitado, agradecerle el plan de salvamento que nos ha entregado. Y simplemente, alentarle a que este tipo de situaciones no se vuelvan a producir, porque creo que nos perjudican a todos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo, en funciones): Tiene la palabra el representante del Grupo Regionalista.

Decir que no comparto, en absoluto, lo expuesto aquí por el Portavoz de IUCAN. Y no lo comparto en absoluto en el sentido de que ha sido en un tiempo récord, según la información y el informe que se nos ha dado.

Y no comparto tampoco ahora, conociendo al detalle esta comparecencia y el incidente que se produjo, no comparto en absoluto esta exposición que se hace para pedir la comparecencia del Sr. Director Gerente, porque esto sí que produce alarma, porque escuchadas las noticias y el informe que da el Sr. Director de CANTUR, pues lo único que cabría decir en este aspecto, es felicitar.

Quizá comparta con el Sr. Portavoz de IUCAN el que se deben tener las piezas necesarias para que esa avería dure lo mínimo. Pero decir, estar 3 horas colgados, y resulta que son 45 minutos. Decir que no hay teléfono de emergencia, cuando hay teléfonos por todas las partes. Decir que se tardan horas y horas en reparar... De verdad que esto sí que produce alarma, y esto sí que deteriora unas instalaciones.

Realmente, lo impresentable es que se cree esta alarma social cuando se ha ejecutado la reparación de la avería, la evacuación de las personas, todo y haber funcionado correctísimamente todos los sistemas de emergencia.

Por lo tanto, me alegro mucho que haya ocurrido esta comparecencia, porque yo estaba un tanto alarmado por esta exposición de motivos, por la que se pide la comparecencia. Porque lógicamente, el alarmismo no es muy buen pregonero para el prestigio de nuestras instalaciones.

Y en este sentido, estamos de acuerdo y felicitamos a la Dirección de CANTUR y a los operarios que actuaron en este rescate, por la celeridad y por la eficacia que demostraron.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Fernández Revollo.

¿Como quiere llevar el debate, contestando...?

El Sr. Becerril, de la Unión para el Progreso de Cantabria, tiene la palabra.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Muchas gracias por su comparecencia al Director de CANTUR.

Nosotros también teníamos pedida una información, o una presencia, y aprovechamos que comparece a petición del Partido Socialista.

Nosotros, en nuestra pregunta, solamente deseábamos la información. Creo que es una información la que nos da, exhaustiva, pormenorizada. Pero sí tengo que decirle, y estoy de acuerdo con el Partido Regionalista que me ha precedido y con IUCAN, en que se debe de prever, sobre todo en los recambios, los recambios que son primordiales, tener siempre un "stockage" para evitar esta tardanza, como consecuencia de que naturalmente, todos los elementos electrónicos que están en el teleférico, o en su mayoría, vienen aportados del extranjero.

Nada más. Volver a decirle que agradecemos la exposición que ha hecho, la información que ha dado exhaustiva, y nada más.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Becerril.

El representante del Grupo Parlamentario

Socialista tiene la palabra, Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, gracias, Sr. Presidente.

Nuestra petición de comparecencia es producto de la alarma creada por un periódico local, "El Diario Montañés", cuando el día 15 de agosto dice: "Las cabinas del teleférico permanecieron colgadas 3 horas con varios pasajeros". Y da la información de las quejas, del susto, del miedo, de una serie de ciudadanos que estaban allí, dicen ellos, el día 15 de agosto. 3 horas las cabinas del teleférico permanecieron colgadas.

El día 16 se podía haber contestado rápidamente que era mentira esa información, que no eran 3 horas. Si es verdad que no son 3 horas, "ipso facto", al minuto de producirse esa información hay que desmentirla. Porque esto sí que crea alarma. Y debe ser obligación de la Dirección de CANTUR, del Gobierno, de quien proceda, desmentir una publicación en la página 3 del periódico, en la página mejor del periódico, una publicación de esta naturaleza.

Y obviamente, mientras no se demostrara lo contrario, para nosotros esto era creíble, como otras muchas informaciones que dan los medios de comunicación que en principio, las debemos de admitir como creíbles. Luego la alarma no la produce el Grupo Socialista ni su petición de comparecencia, la alarma se produce como consecuencia de que el día 15 de agosto de 1997, El Diario Montañés, en su página 3, a todo título, a 4 columnas, hace este anuncio.

Y no existe respuesta inmediata por parte de CANTUR. Pasa el día 15 sin respuesta. Pasa el día 16 sin respuesta. Pasa el día 17 sin respuesta. Pasa el día 18 sin respuesta. Viene el día 19, y solicitamos una comparecencia para que se dé respuesta a esta presunta alarma.

¡Y qué casualidad! Pedimos la comparecencia el día 19, y el día 20 sale un comunicado de CANTUR; explicando que hay un plan de emergencia, que no son así los tiempos, que se ha atendido a la gente; el día 20, inmediatamente después.

¿Por qué se nos contesta a nosotros de forma tan inmediata, que hemos tenido la prudencia de esperar desde el día 15, el 16, el 17, el 18, hasta el 19. ¿Por qué se nos contesta de forma inmediata y no se contesta a esta publicación?, que esto sí genera alarma. Porque nuestra petición de comparecencia, como mucho, se publica en el Boletín de la Asamblea Regional, que tendrá unas 50 personas que lo leerán, mientras que aquí, posiblemente, lo leen no sé si son 30.000 personas. Esto es alarma.

No se nos puede acusar. Rechazamos que se nos acuse de ser alarmistas a nosotros, en una noticia

de esta naturaleza; sino queremos cumplir con nuestra obligación, que ante la falta de respuesta de CANTUR, de la Consejería, del Gobierno, o de quien proceda, pasan los días y no hay ninguna contestación oficial en los medios de comunicación. Y qué casualidad, después de pedir nosotros la comparecencia, se presenta una nota pública de un comunicado, ni tan siquiera una rueda de prensa, un comunicado.

Y es cuando a partir del 20, que anuncia ese comunicado que sí existe un plan de emergencia; lo cual nos parece correcto, lógico y bueno; cuando solicitamos la documentación de ese plan de emergencia, para ser coherentes en retirar o no retirar esta comparecencia, para saber si ese plan de emergencia teóricamente es aceptable o no es aceptable. Y tardan sesenta y tantos días en proporcionarnos, hoy precisamente, en la comparecencia, el documento, para leerlo deprisa y corriendo, que ya le admitimos de mano.

Teóricamente es un documento correcto. Lo que debe contener y tener un plan de salvamento y emergencia para unas instalaciones de esa naturaleza. Correcto. Pero si este documento dice aquí existir desde octubre del año 1996, dice existir, ¿qué habrá pasado con años anteriores? Pero bueno, puede estar actualizado. Desde octubre del año 1996, ¿tanto hubiera costado a este Consejo de Gobierno, coger, decir a un ordenanza, haga usted 8 fotocopias de este documento y remítaselo a los Grupos? ¿Tanto cuesta eso? Y no tener que pasar aquí una vez más una comparecencia de tener que leer un documento deprisa y corriendo aquí, e incluso gastar tiempo, a lo mejor, en esta comparecencia. ¿Tanto cuesta eso a este Gobierno?

Porque no solamente es este caso, es que todavía estamos esperando de la empresa CANTUR, las cuentas del ejercicio 1996, solicitadas tiempo ha. A la comparecencia vino el Sr. Director, dijo que las iban a mandar, al día de hoy no han mandado nada. Por lo menos a los Grupos no ha llegado nada, absolutamente nada. Eso, ¿qué es? ¿Eso es un desprecio a la Asamblea? Pues que lo juzguen los propios Diputados, todos, los que apoyan al Gobierno y los que estamos en la oposición.

Esos son hechos, absolutamente hechos. No son juicios de valor. No son valoraciones de alguien que está en la oposición. No es una crítica por la crítica. Es la constatación de un hecho, una vez más. Y así no podemos seguir. Es decir, la actividad parlamentaria tiene unas reglas, y el Gobierno tiene que cumplir esas reglas, y sacar fotocopias de documentos que obran en su poder y que tienen derecho los Grupos Parlamentarios que lo solicitan a tenerlo, eso es una regla tan elemental de obligado cumplimiento que no entendemos por qué no lo hacen. No lo entendemos.

Quiero dejar bien constancia de que nosotros no hemos tenido ninguna intención de alarmar a nadie. No hemos tenido ninguna intención; sino que las 3 horas lo publica un medio de comunicación absolutamente fiable, y es CANTUR quien tarda muchos días en decir algo de forma pública.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): ¿Ha terminado Sr. Garrido?

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, termino, Sr. Presidente, diciendo lo siguiente.

Admitimos este documento, en principio ya le hacemos una valoración teórica aceptable. Vamos a comprobar, no obstante, la existencia de este documento desde la fecha que aquí se dice. Vamos a comprobarlo simplemente por una razón de prudencia; y a su vez, vamos a comprobar, ya se lo adelantamos, porque no tenemos por qué ocultarlo, cuántos simulacros de salvamento se han producido, como indica y obliga el capítulo V de este documento, a lo largo de la historia del teleférico y más concretamente a lo largo de octubre de 1996 que obra en este poder. Vamos a preguntar también qué cursos de formación interna ha tenido el personal, como dice tener este documento la obligación de hacerse. Y vamos a preguntar también si las personas que tienen que conocer este documento, lo tienen por escrito y han sido fielmente informadas, para ejecutar obviamente cualquier circunstancia que se dé como la que se dio el día 13 de agosto.

Yo no voy a discutir los horarios, le podemos aceptar su información. No lo vivimos, y por consiguiente no lo podemos constatar, si se tardó 2 horas, si no se tardó 2 horas, si se tardaron 3 horas, si se evacuó a pie, si se evacuó por todo-terrenos. Si eso se ha hecho así, bienvenido sea.

Lo que sí tienen que tener presente ustedes, es lo siguiente, es que las quejas no vienen de nosotros, vienen de los propios usuarios. En esta publicación de El Diario Montañés, son los propios usuarios los que hablan, y dicen que no había puesto de primeros auxilios en el mirador. Dicen que no había teléfono en el mirador, no en la cabina, en el mirador. Dice que el avituallamiento prácticamente existió. Dicen aquí, en el documento que he leído deprisa y corriendo, claro que habla de que exista un avituallamiento, que haya mantas, etc., etc., que haya primeros auxilios. Ellos dicen que aquello no existió, y este periódico lo refleja. No creo que tenga ninguna intencionalidad de reflejar algo que no ha ocurrido o algo que no haya dicho.

Y ante esas circunstancias, que dice que no había puestos de primeros auxilios, que dice que no había teléfono de emergencia en el mirador, que dice que no se les atendió, que dice que no había mantas de avituallamiento, que expresaron su temor de

quedarse aislados durante unas cuantas horas; pues obviamente, nosotros creemos que es nuestra obligación solicitar la comparecencia de usted, y exigir una explicación pública.

Contestación la tendrán los propios usuarios a sus palabras. Nosotros intentaremos contrastar sus palabras con las de los propios usuarios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

El representante del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

Agradecer la presencia del Director de CANTUR y las explicaciones tan claras que nos ha dado a la cuestión que aquí se planteaba.

En primer lugar, se ha discutido y se ha insistido, aparte de que había sido una especie de cuestión previa y yo pensaba que había quedado zanjado, pero parece ser que no, porque el Sr. Garrido sigue insistiendo en el sentido de que había solicitado el plan, etc., etc.

Vamos a ver, la comparecencia es solicitada por el Grupo Socialista, que la tengo aquí delante, y leo textualmente, dice: Grupo Socialista. Solicitan la comparecencia ante dicha Comisión, del Director Gerente de la Sociedad Pública Regional CANTUR, S.A., a fin de informar sobre lo ocurrido el pasado 13 de agosto en las instalaciones del teleférico de Fuente Dé, y para que presente un plan de seguridad y emergencia de las instalaciones ante esta Comisión.

Vamos a ver, eso es escrupulosamente lo que ha hecho el Director General de CANTUR. Ha venido, nos ha dado todas las explicaciones de lo que ocurrió el día 13 de agosto, y nos ha presentado el plan de salvamento. Lo ha hecho porque lo ha pedido el Grupo Socialista. Si ustedes se equivocaron a la hora de pedirlo. Lo siento muchísimo. Pero lo publicado en el Boletín de la Asamblea es esto. Se ha cumplido fielmente lo solicitado. Y por tanto, lo que veo es que le da auténtica rabia al Grupo Socialista que se haya cumplido esto, porque se ha quedado sin discurso de crítica al Gobierno que es lo que quiere, y en este caso, de crítica a la empresa CANTUR.

Y le ha molestado que la molestado que las cosas se hagan bien.

El Grupo Socialista daba por sentado que los usuarios habían estado colgados 3 horas; pues le ha dado rabia que sólo estuvieran 45 minutos.

El Grupo Socialista daba por sentado que no había los puestos auxiliares y de emergencia suficientes; y le ha dado rabia que existan perfectamente.

Al Grupo Socialista, en definitiva, le da rabia, me da la sensación, y esto es una apreciación personal, pero me da la sensación que le da rabia que funcione tan bien CANTUR. Creo que gozarían si esto no fuera así.

Se está hablando de falta de previsión. Se ha dicho por parte de Izquierda Unida y por algún otro Portavoz. Pues yo no comparto esta teoría. Vamos a ver, todo lo previsible tiene que ser dentro de la lógica y dentro de la normalidad, lo que no podemos tener absolutamente en ningún momento de la vida, es una absoluta previsión de todo lo posible. Es imposible. Es como si tuviéramos que ir caminando siempre con otros zapatos en el bolso, no vaya a ser que se nos vaya a romper el tacón. Habitualmente no sucede, luego nadie llevamos otros zapatos en el bolso por si se rompe el tacón. Bueno, pues este ejemplo que si quieren es tan doméstico, nos va a servir aquí.

La empresa técnica de mantenimiento del teleférico establece un listado de piezas que son las que hay que tener en "stock" por posibles averías. Luego hay otra serie de piezas y de mecanismo que no es habitual que se rompan. Entonces, lógicamente, eso no se puede tener en "stock", porque podríamos llegar entonces a la duplicidad del sistema completo; es decir, a tener dos teleféricos; y claro, por si no funcionan esos dos, otros dos y sería una cadena absurda e inmensa.

Lógicamente, hay que tener en "stock" todo lo que es previsiblemente susceptible de una rotura. Pero no aquello que no es previsible. Precisamente, para aquello que no es previsible, es para lo que se hace este plan de salvamento, que no lo dude, Sr. Garrido, que su fecha es la literal y pueden investigar todo lo que ustedes quiera.

Entonces, la previsión que tiene CANTUR es perfecta en cuanto a este sistema. Tiene lo que se recomienda técnicamente tener y lógicamente, no tiene aquello que es imprevisible que se rompa, o que no es previsible que se rompa, mejor dicho. Pero en ese momento, entran los planes, como ha explicado perfectamente su Director General, los planes para evitar que esa avería se consume de una forma larga, y se produce la reparación de todo el sistema en un tiempo récord.

Solamente permanece 45 minutos en el teleférico las personas; y luego son evacuadas de una forma total y absoluta. Y además, ¿por qué están sólo 45 minutos? Porque precisamente antes de producirse la entrada de los motores auxiliares, hay que

comprobar exactamente de dónde es la avería, porque lo que no se puede pretender es que en ese momento entre en funcionamiento el motor auxiliar y quizá sin saber por qué es la avería, se produzca un riesgo mayor o incluso lesiones o padecimientos entre los usuarios.

Por tanto, la actuación que tuvo CANTUR en ese momento, realmente es admirable y digna de felicitación.

El Grupo Socialista dice que él no ha querido, por supuesto, alarmar absolutamente. No comparto para nada esa situación. Creo que precisamente busca crear una alarma social.

Nos está leyendo unos titulares de un periódico donde se dice lo de las 3 horas, etc., etc. Pero es que a los pocos días, si usted, y me parece muy bien que lógicamente ante una noticia del periódico, se preocupe de las informaciones que se publican; usted, a los pocos días, tuvo una respuesta de CANTUR. Y ahí se estableció y se informó también, y también apareció en la prensa, como usted tiene ahí el recorte del día 20, donde se establecen los tiempos sobre lo que ocurrió, el sistema de salvamento, etc., etc. Entonces, ¿por qué no hizo caso a esta segunda información? ¿Por qué no retiró esta comparecencia si ya estaba perfectamente contestado?

¿Por qué se está acusando también a CANTUR de que tardó en contestar? Vamos a ver, es que ustedes siempre plantean dilemas. Si se hace una cosa es mala, y si se hace la contraria también es mala. Estoy segura de que si el Director General de CANTUR sale al día siguiente, le dicen que ha salido de forma precipitada diciendo las cosas sin haberle dado tiempo a comprobarlas. Entonces, qué se hace, de una manera seria, formal y responsable. Primero, ver absolutamente todo lo que ha pasado, estudiar el incidente, porque no pasó de ser un mínimo incidente, y una vez que se tienen todos los datos recogidos y contrastados, se publica la información oficial en la prensa diciendo lo que ha pasado.

Si lo llega a haber hecho en 24 horas, le hubieran dicho que era un irresponsable porque sin efectuar las necesarias comprobaciones, haber dado una respuesta. Como precisamente lo hace de una forma racional, le critican que no ha salido de una forma inmediata. Por lo tanto, es la crítica por la crítica y nada más.

Además, están poniendo en duda, en cierta manera, con sus afirmaciones, cuál es el sistema de salvamento para este tipo de incidentes o accidentes que se pueden producir.

En primer lugar, hay que destacar que no ha existido ningún accidente, de lo cual creo que nos debemos todos felicitar.

En segundo lugar, las medidas que tiene esta instalación del teleférico son las mejores que se pueden tener en estos momentos, y tienen los avances técnicos no más que suficientes, los mejores avances técnicos que se pueden tener; cumplen, tanto la normativa española como la normativa internacional.

Y le voy a poner un ejemplo, en la Expo, que es una obra muy nueva, que se hizo con el mandato del Gobierno Socialista, fue una maravilla, porque realmente la Expo fue una auténtica maravilla, y se emplearon todos los sistemas técnicos más avanzados en todas sus instalaciones. Y entre ellas, en el teleférico que había en la Expo. Bueno, pues le diré que todos los avances técnicos que tenía el teleférico de la Expo, los tiene el teleférico de Fuente Dé, y lo mismo le estoy diciendo de todos los teleféricos más modernos.

Otro ejemplo le voy a poner, el Teide. El Teide tiene un teleférico que es más antiguo, fíjese usted, el Teide lo que mide. Bueno, pues el Teide, si se produjera una cuestión de ese tipo, evidentemente los bajan a lo que es la montaña, pero de ahí tendrían que bajar todos los usuarios andando, porque no existe el sistema, como tenemos nosotros, donde puedan ser transportados a través de medios, de vehículos, o de otro tipo de medios, o de teleféricos auxiliares, o de estos sistemas que existen en Cantabria, en Fuente Dé, en concreto.

Por tanto, una cosa que funciona perfectamente, que da buena imagen, que no es que dé buena imagen, es que simplemente es la verdad de lo que está pasando; parece mentira que ustedes lo quieran deteriorar. Deteriorar esa imagen, porque en definitiva es lo único que se persigue aquí; porque por los discursos y por el enfado aparente que ha tenido el Sr. Garrido, de lo que a mí me da la sensación es de que no quiere reconocer o no le gusta, porque eso considera que es punto a favor del Gobierno, el que esta empresa funcione tan bien como lo está haciendo.

Cuando lo que tendríamos nosotros que hacer es alegrarnos todos de tener unos servicios tan francamente buenos, de unos servicios que funcionan, de unos servicios que las personas que los utilizan están completamente seguras; y además, que no sucedió absolutamente nada. Porque hay otro hecho cierto, y es que no se ha producido ningún tipo de reclamación por los usuarios a la empresa CANTUR. Luego señal evidente de que esas críticas que usted está diciendo, pues no son tales.

Indudablemente, hay un elemento subjetivo cada vez que pasa una cosa. Hay personas que se quedan 5 minutos en un ascensor y les entra un ataque de histeria. Esos son elementos subjetivos que

naturalmente existen y que hay que tener en cuenta. Pero el hecho cierto es que no existe ninguna reclamación a CANTUR por los hechos acaecidos el 13 de agosto de 1997.

Por tanto, seamos serios, alegrémonos de que esta instalación funcione tan bien, y tengamos en cuenta que tiene todas las medidas correctoras y todas las medidas de salvamento precisas, y que actualmente son las mejores técnicamente que existen en el mundo entero. Así de claro.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

Sr. Director de CANTUR, tiene la palabra para...

EL SR. ACOSTA BERRUECO: Cuando mencionan ustedes que haría falta tener todas las piezas de repuesto, hay que tener en cuenta, como muy bien ha dicho la Sra. Maza, que una instalación de estas características, habría que tener todas las piezas necesarias para todo el funcionamiento del propio teleférico. Por eso, nos basamos en las revisiones que se hacen anuales, en el mes de enero y febrero, completas y nos guiamos siempre por las empresas que nos van diciendo las piezas que nos pueden hacer falta en un momento determinado.

Como ya he dicho anteriormente, tenemos 16 millones de pesetas, aproximadamente, solamente en esas piezas que puede ser que un día se puedan averiar.

Hay piezas, yo diría casi un 80 por ciento, que no se han utilizado desde que se abrió el teleférico, y las tenemos en un "stock", solamente para ver si puede estropearse algo. O sea, que en esas circunstancias habría que tener verdaderamente otro teleférico.

No obstante, en el caso de que esta pieza, como resultó averiada, hubiéramos tenido que utilizar algún otro sistema de evacuación; tenemos -también está reflejado en el plan de salvamento- otro sistema de unas cabinas más pequeñas, que son cabinas de 4 personas y un conductor. Es decir, que si por cualquier causa, verdaderamente las cabinas no funcionaran, tenemos esas cabinas pequeñas, totalmente individuales, con unos motores totalmente aparte para rescatar, si hubiera sido el caso, a cualquier usuario. Aparte de eso, también tenemos un generador por si nos hubiera fallado el suministro eléctrico; tenemos un generador que también nos produce suficiente electricidad como para poner cualquier motor en marcha.

No obstante, aun suponiendo que eso no

hubiera funcionado; es decir, las segundas cabinas; tenemos unos descensores, que se llaman, que los llamamos vulgarmente sacos, pero que funcionan con un sistema de poleas especiales, justamente para ir bajando una por una a todas las personas que se queden suspendidas en el cable; con un sistema de cuerda que va reduciendo el descenso a medida que hay más peso.

Quiero decir con esto que en ningún momento ha sufrido ningún percance ningún usuario, ni habría posibilidades, verdaderamente, de que sucediera, al menos que fuera una catástrofe.

A continuación, dicen ustedes que se ha producido una alarma a los usuarios. Sinceramente, no creo que la haya producido, porque al día siguiente todavía tuvimos más visitantes que ese mismo día, siendo un 13 de agosto.

El hecho de causar la alarma, no hubo tal alarma, cualquier alarma que se puede producir en cualquier sitio donde hay una masa de gente que puede haber 400, 500 ó 600 personas. No ha habido ninguna otra alarma. Únicamente sí, el desazón de los usuarios de decir, bueno, ahora tengo que esperar aquí media hora o una hora hasta que vengan a buscarme, eso sí. Pero aparte de eso, no ha ocurrido ningún otro percance verdaderamente importante.

El hecho de dar a conocer en las noticias, al día siguiente; la verdad es que en ese tema siempre me gusta estar asegurado antes de lanzar una noticia que yo mismo puedo estar equivocado.

Una vez conocidos todos los hechos por los usuarios con que pudo el personal nuestro contactar, los propios usuarios del teleférico, así como todo el personal, entonces sí pudimos hacer una evaluación. Pude hacer una evaluación, decir bueno ahora sí que se puede lanzar a los medios de comunicación, pero una vez que estábamos seguros.

El hecho de que dicen ustedes de 3 horas; lo principal para nosotros es la seguridad de los usuarios, y muy sinceramente, prefiero que un usuario se quede 3 horas esperando, pero que nosotros tengamos la plena seguridad de que si ponemos un motor auxiliar en marcha, va a funcionar, y no puede haber riesgo para ninguno.

El plan de salvamento fue autorizado en el mes de octubre de 1996, que fue aproximadamente 7 u 8 meses después de mi llegada. Empecé a ver otros planes que existen, por supuesto, otros planes de salvamento en otras instalaciones, y uno por uno fui poniendo lo que yo creo, en orden, de algo que - digamos- yo no estaba tan seguro que pudiera ser de la forma que yo lo quería correcta. Y fuimos poniendo al día todos los planes.

Los simulacros se hacen periódicamente. No puedo decir que se hace el 15 de febrero o el 30 de septiembre. Pero se hacen periódicamente. Esta instalación lleva abierta muchísimos años, como todos sabemos, desde el año 1969. Entonces, durante ese tiempo, el personal prácticamente no ha cambiado. Es más la experiencia que ellos propiamente tienen de cualquiera avería o cualquier problema que pudiera haber, que verdaderamente que el plan de salvamento.

Dicen ustedes sobre el tema de primeros auxilios. Existen 3 botiquines, uno en la parte inferior, uno en la parte superior, y otro en la cafetería; botiquines de primeros auxilios.

Como pueden ver también en el plan de salvamento, por supuesto existen los teléfonos, las emisoras, la red de teléfono nacional, el teléfono normal, y están continuamente en contacto; y sobre todo del tema de las mantas, decir ustedes que no había mantas, hay mantas. Pero yo no creo que en el mes de agosto nadie fuera a necesitar mantas. No obstante, están. Lo mismo que tenemos víveres y tenemos ahí un "stock" de alimentos ricos en calorías, por si acaso en algún momento hubiera que quedarse en la parte superior, no se pudiera descender y tuviéramos que durante un tiempo mantener a la gente alimentada.

Y por supuesto, Sr. Garrido, usted siempre dice que ellos dicen. Yo sinceramente creo que antes de hacer las alegaciones, pedir que se presente un plan de salvamento y crear esa alarma que se hizo a partir del 19, en la cual el primer día, el día 13 ó 15 de agosto, no se menciona nada en los periódicos de planes de emergencia, ni de verdaderamente alarma, simplemente lo que un periodista creyó oportuno y escribió en su momento.

Creo que ya he respondido a todas las preguntas que se me formulan.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Director.

¿Si alguien quiere algún turno más?

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Brevemente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Sí, brevemente.

No sé si la sordera política se profesionaliza o no se profesionaliza.

Mire lo que dice El Diario Montañés: "Las personas afectadas presentaron, nada más bajar de Fuente Dé, una denuncia dirigida a CANTUR y a los responsables del teleférico; en la que resaltaban la

tardanza en poner en marcha el dispositivo de evacuación y la total falta de explicaciones.

Asimismo, sugirieron, exigieron una mayor seguridad de las instalaciones. Precisamente, la ausencia de medios en la estación superior del teleférico para afrontar una situación de emergencia de este tipo, fue una de las quejas más repetidas.

A primera hora de la tarde, se produjo una densa niebla que redujo varios grados la temperatura. Las instalaciones carecen de mantas y de un refugio suficientemente amplio, porque las personas retenidas por la avería, entre ellas muchos niños, debieron soportar frío, humedad y hambre, ya que las provisiones de bocadillos en el bar se agotaron en pocos minutos, al igual que las sudaderas de recuerdos en la tienda-boutique.

La falta de un puesto de primeros auxilios, o de un teléfono para emergencias, es una situación que los turistas no acertaban a comprender, etc., etc."

Y esto no lo dice ni el Sr. Garrido, ni el Grupo Parlamentario Socialista, ni lo dice El Diario Montañés el mismo día del suceso. Ni uno.

Matizar un a cosa, no lea solamente la petición de la comparecencia, que hay otro papel oficial, publicado también en el Boletín de la Asamblea, de una petición de documentación, el día 20. Si bueno es oficialmente una solicitud de comparecencia, bueno también es una solicitud de documentación, y las dos cosas van anexas.

Rabia, no hay ninguna rabia. Aquí no hay perros que transmitamos rabia; opiniones.

Y se puede discutir si 45 minutos..., su cifra. ¿La aceptamos? ¿Es fiable o no es fiable? La vamos aceptar como fiable, pero me gustaría que estuviéramos cualquiera de nosotros colgados 45 minutos en el vacío, para decir que esto es una pequeña anécdota. Para mucha gente es una angustia. Y yo le garantizo una cosa, si hubiera ejecutado la respuesta inmediata, los motores auxiliares, eso no se hace en 45 minutos, no se tardan 45 minutos para poner en funcionamiento los motores auxiliares, bajo ningún concepto. No se pueden tardar 45 minutos para poner en funcionamiento los motores auxiliares.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sr. Garrido.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sra. Maza.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: El Sr. Garrido nos acaba de demostrar, en una sabia exposición, que sabe leer perfectamente, con una entonación adecuada, sabe distinguir el punto y la coma; y le felicito por leer tan bien.

Pero también me gustaría que leyera todos los periódicos, no solamente el que acaba de leer, sino el del día 20. Porque mire usted, nos acaba de leer una situación que más parece una novela de algo que pudo suceder, porque no sucedió. Porque todo eso se le ha dicho por activa y por pasiva, tanto a través de la prensa, en su momento adecuado, de forma prudente cuando se tenían todos los datos constatados en el propio periódico, como en esta comparecencia.

Volver a insistir sobre lo mismo. Lo único que nos acaba de acreditar, en efecto, es que usted sabe leer muy bien, y le felicitamos.

En segundo lugar, respecto a la petición de documentos en la que usted insiste; vamos a ver, si existe una petición de que ese documento se presente en esta Comisión y existe otro documento donde dice que se presente antes, lo que hay es una contradicción. Es una contradicción, porque lo que no se puede es pedir una cosa contraria de una vez a otra. Entonces, que el Grupo Socialista se aclare entre sí, y pida o bien la modificación de la comparecencia porque ha solicitado ya con anterioridad el plan, o bien que retire la otra petición. Lo que no se puede es adoptar posturas contradictorias, porque indudablemente alguna se quedará sin cumplir. Sería imposible cumplir dos cosas cuando son contradictorias.

Y luego, me parece aún más grave lo último que acaba de decir, la entrada de los motores auxiliares. Supongamos, cuando se paralizó, cuando se paró y sufrió la avería el teleférico, no se sabía de donde venía, evidentemente. Había que mirar de dónde. Imagínese usted que la avería que no hubiera sido de tipo eléctrico, sino de tipo mecánico, o de otro tipo, yo no soy ingeniero, yo no domino esto. Entonces, si en ese momento, sin comprobar cuál es la avería, entran en marcha los motores auxiliares, se podría, en caso de que la avería no fuera la que fue, haber producido un gravísimo accidente.

¿Qué prefiere usted, que se hubiera producido un grave accidente, o que por precisamente una medida de seguridad, estuvieran 45 minutos unos señores colgados en el vacío? Da una sensación de que estaban colgados como Tarzán, no. Estaban dentro de un sistema que tiene 3 cables de seguridad y que es prácticamente imposible que el recipiente - por decirlo de alguna manera-, o el propio teleférico cayera al vacío.

Por tanto, no intente usted hacer ver lo que

no existe, porque lo que no existe no se puede constatar de ninguna de las maneras.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias, Sra. Maza.

Sr. Director Gerente, tiene la palabra.

EL SR. ACOSTA BERRUECO: Gracias.

Solamente aclarar un punto.

Los motores auxiliares no se ponen en marcha -digamos- tan fácilmente. Tardan como un mínimo, 15 minutos, de 15 a 20 minutos; 15 minutos seguro. Porque es el mismo sistema. Solamente que hay que cambiar unos... -no sé exactamente como lo llaman- pero es como si se cambiara el cable de un motor hacia el otro motor. Es decir, que unos 15 ó 20 minutos, siempre.

Es decir, que solamente se tardó en detectar la avería aproximadamente media hora. Tampoco creo que sea un tiempo excesivo, aunque sí la persona que se puede quedar en un ascensor, como muy bien han dicho, no es agradable. Pero desde el punto de vista de seguridad, sinceramente, si volviera a ocurrir, haría exactamente lo mismo que hemos hecho, porque para nosotros lo principal es que no ocurra nada, y asegurarnos de que si ponemos un motor auxiliar en marcha, los cables están bien y todo el resto de la instalación está bien.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta minutos).

\*\*\*\*\*